

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000238320150****No. de cuenta****198933425**

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-06-2025 a 30-06-2025	8-jul-25	17-jul-25	18-jul-25

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
CORDOBA CORDOBA JOAQUIN	79120693	CRA 4B 15E-60 EL PORVENIR	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Residencial-Autogenerador	4-medio	065-00000219000	Florencia	Urbano

Cód. transformador	Cód. circuito rupo calida	Serie contador	Marca	Carga
7166	20006	69959568	ISKRA	20,000

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	1	0	Toma Exitosa
AS 212	0	1	212	Toma Exitosa

Costo prestación		Últimos Consumos				Datos valoración excedente AGPE				Liquidación consumo			
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Importación Kwh	exportación Kwh	Consumo facturable kwh	Creditos de energía Kwh	Costo del servicio	Subsidio contribución	Vr. Energía=	
G 324.03	T 54.69	2025	MAY	241	0	212.10	0.34	211.77	0.34	\$ 198,635	\$ -	\$ 198,635	\$ 198,635
D 255.59	R 48.34	2025	ABR	202	0								
P 74.62	Cv 179.7	2025	MAR	253	0								
		2025	FEB	178	0								
		2025	ENE	118	0								
		2024	DIC	224	0								
Vr Kw (CUV+CUF)	937.0	Saldo acumulado de excedentes				Costo comercialización (Cv) \$	179.6995	Costo unitario (CU) \$	936.97	Total Valoración AGPE=		\$ 198,649	
		0											

$$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{1,i,j,n,f-1}) \cdot CUV_{n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} \cdot Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=RX,AX+1...H} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} \cdot PB_{n,f-1}$$

Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
\$ 0	0	0	1	\$ 250,870

Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía				
Saldo Anterior	530,700	Interes Ap Florencia		764
Valor Factura Periodo	198,635			
Aprox.Res.Creg 108	-2			
Energia Autogenerador	14			
Reconocimiento Autogenerador	0			
Interés Mora Activa	2,138			
VALOR A PAGAR				\$ 732,249

Liquidación factura de aseo				
CFT	18144	TRLU	0.0005 TRBL	0.00240
CVNA	12666	TRRA	0 TRNA	0.0459
VBA	197222	TRA	0.00116 TAFNA	0
VALOR A PAGAR				\$ 31,341

Liquidación factura de alumbrado público				
Tarifa aprobada en el Concejo Municipal - ACUERDO MUNICIPAL 2022013 DEL 19-09-2022			Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Tel.4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 19,500
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total \$ 783,090

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
CORDOBA CORDOBA JOAQUIN	79120693	Florencia

No. de factura	Valor
000238320150	\$ 732,249

Energía	\$ 732,249
Aseo	\$ 31,341
Alumbrado público	\$ 19,500
Valor a pagar	\$ 783,090

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura	
--	--

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Supervicios

Vigilado Supervicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluzes.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437